

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL

9

CIRCULAR N° 1392

SANTIAGO, enero 20 de 1995.

SISTEMA UNICO DE PRESTACIONES FAMILIARES. SOLICITA NUMERO DE CARGAS FAMILIARES Y MATERNALES AUTORIZADAS, VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, solicita a Ud. el número total de cargas familiares y maternales autorizadas por esa Entidad al 31 de Diciembre de 1994 y cuya autorización se encuentre vigente. La información anterior debe incluir tanto el número de asignaciones pagadas, como el número de cargas sin derecho a pago pecuniario por haber tenido el beneficiario un ingreso superior a \$250.000 en el primer semestre de 1994.-

La información solicitada deberá ser remitida a este Organismo Contralor a más tardar el 6 de Febrero del presente año.

Saluda Atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
LUIS A. ORLANDINI MOLINA
SUPERINTENDENTE

HFF

DISTRIBUCION

- Entidades participantes del
Sistema Unico de Prestaciones Familiares